

mienten: el cielo y la tierra pasarán, pero no quedarán vanas vuestras palabras.» Esta última frase servirá especialmente si debemos meditar sobre palabras de Jesucristo ó sobre sentencias sacadas de la sagrada Escritura.

2.º PROPÓSITOS

Deben formarse propósitos.

En la meditación, la voluntad debe formar buenos propósitos para lo sucesivo; y son tan esenciales considerada la vida del cristiano, que si se omiten, no llenará aquella su objeto. El fin de la meditación no es solamente dedicar á Dios una hora, sino además limpiar el alma de vicios, adornarla de virtudes, enmendar y perfeccionar la vida, asegurarse más en el servicio de Dios, armarse contra los peligros y tentaciones, y preparar todos los actos para hacerlos con perfección; y todo esto no se obtiene

sino con los propósitos hechos oportunamente. Y ya que, según decimos, es esto de grande importancia, conviene hablar de ello con detención, dando algunas instrucciones en cuanto lo permita la divina bondad.

1.º Fácilmente se conoce el lugar donde deben hacerse los propósitos, á saber, cuando hemos terminado las reflexiones sobre alguna doctrina práctica deducida del objeto de la meditación, conforme lo dijimos al hablar de la aplicación del entendimiento. Entre las preguntas que debemos hacernos, cuéntase la siguiente: *¿Qué debo hacer de aquí en adelante?* La respuesta á esta pregunta son los propósitos; y lo serán también á las otras dos preguntas: *¿Qué impedimentos debo apartar?* *¿Qué medios debo elegir?* Cuando la voluntad se decide á practicar lo que el entendimiento ha reconocido útil en aquellas preguntas, la decisión ya es un propósito; mas

Singularmente cuando reflexionamos sobre alguna doctrina práctica;

esto no impide que en el decurso de la oración, cuando se ofrece algo que hacer ó evitar, formemos también sobre ello el oportuno propósito; pero el lugar oportuno de los que son como el fruto de la meditación, es al fin de las preguntas que nos hacemos, cuando tratamos de aplicar el entendimiento. Estas preguntas tienen cabida, como hemos dicho, en cualquier punto de la meditación; y si por ejemplo en el primero se han formado varias consideraciones prácticas, siguen las preguntas, y tras ellas los propósitos sobre cualquiera de las consideraciones explicadas. Los ejemplos arriba continuados, aclaran suficientemente esta materia.

Deben ser prácticos,

2.º Los propósitos deben ser prácticos, es decir, verdaderamente eficaces para enmendar y perfeccionar nuestra vida: no deben consistir en el ejercicio de alguna devocioncilla, como si, habiendo meditado sobre la

muerte, solo nos propusiésemos rezar cada día un Padre nuestro y Ave María por los que están agonizando, ó tal ó cual oración á la santísima Virgen para alcanzarla dichosa. Buenos son estos propósitos, pero no bastantes, debiendo añadir á ellos la resolución de lo que debemos evitar; y principalmente importa señalar los pecados ó defectos que debemos corregir, la virtud que en especial debemos procurar, la pasión que debemos mortificar y como lo conseguimos. Estos propósitos son los que llamamos verdaderamente prácticos.

3.º Ni deben ser universales sino particulares: á este objeto puede recordarse lo dicho sobre las cuestiones segunda y cuarta, á saber: *¿Qué doctrina práctica debo inferir? ¿Cómo la he observado hasta ahora?*—Los propósitos pueden ser particulares de dos modos: 1.º cuando versan sobre casos particulares; 2.º cuando se determina

particulares,

de dos modos,

hacer algo especial dentro de los propósitos generales, v. g. Si *propongo ser sufrido en todas las adversidades*, esta resolución es universal, y por consiguiente sólo aprovecha á las personas muy espirituales y perfectas; hagámosla pues particular, lo que podemos lograr de dos modos, 1.º diciendo: *Seré sufrido en estas y en aquellas ocasiones*, marcando aquellas en que por experiencia sé que excita mi impaciencia; 2.º *Cuando me ocurra alguna contrariedad, pensaré que es muy poca pena para el infierno que merecí, ó bien, la sufriré de buen grado por amor de Jesús muerto en la cruz*. De ambos modos el propósito será particular, y por consiguiente bueno; pero mejor será todavía, si se particulariza de ambos modos, por ejemplo: *Seré sufrido en estas ó en las otras circunstancias, considerando que la mortificación es ligera, atendido el infierno que merecí*, etc. Así en el mismo propósito se hallará el medio de cumplirlo.

4.º Los propósitos deben ser acomodados al estado presente: teniendo en cuenta lo manifestado sobre la pregunta quinta: *¿Qué he de hacer en adelante?* podremos añadir ahora, que los propósitos no deben referirse á tiempo muy remoto, como si un joven hiciese propósito de hacer esto ó aquello cuando fuese anciano ó sacerdote, etc. Por lo común, tales propósitos son inútiles y ocasionados á grandes ilusiones. Deben, pues, hacerse con relación al estado presente, ó al menos con relación á la necesidad que de pronto se dejará sentir.

5.º Debe además resolverse algo para la enmienda y mayor perfección de la vida, cumplidero en el mismo día. Podrán fácilmente hacer esto los que con cuidado sondean su conciencia en los exámenes, y desean seriamente corregir los defectos que hayan observado en sí mismo ó que les haya advertido el superior ó director. Si

acomodados al estado presente,

á la necesidad del día.

se tienen presentes, y se sienten con viveza los defectos indicados, fácilmente se presentarán á la imaginación, y la meditación misma, fuese cual fuere su objeto, servirá para la enmienda; pues ora se haya meditado sobre el amor de Dios, ó sobre las amenazas del mismo á los pecadores, ó sobre la pasión de Jesucristo ó sus misterios gloriosos, ó sobre los pecados propios y las virtudes de los santos, la conclusión práctica será siempre vencer algún vicio; y esto deberémos hacerlo con mayor empeño cuando algún defecto nos es habitual ó cuando alguna especial dificultad nos detiene ó estorba en el servicio de Dios, pues entonces todos los esfuerzos, todos los tiros, por decirlo así, deben dirigirse á la pasión como á su blanco, para obtener la victoria: de donde inferimos que la meditación frecuentemente coincide con la materia del examen particular, y este mis-

mo examen se facilita mucho con la oración.

6.º Los propósitos deben estar bien fundados, es decir, apoyados en motivos sólidos; y esto se conseguirá si se examina con detención la pregunta tercera: *¿Qué motivos nos inducen á la observancia de la conclusión práctica?* Véase lo que sobre la materia hemos dicho antes.—Suelen muchos al divisar lo que les conviene hacer, resolverlo de pronto: es laudable esta presteza de la voluntad, mas á veces tales propósitos son como casa sin cimiento levantada sobre arena, que viene abajo al primer soplo de la tentación ó á la menor dificultad que sobreviene. Así que, para que los propósitos sean firmes, es indispensable que sus fundamentos sean sólidos, haciendo que descansen en las verdades eternas, y procurando convencer al entendimiento de la necesidad, utilidad ó equidad de hacer ó evitar la cosa de

fundados
en motivos
sólidos.

que se trata. Ni basta ponderar estos motivos una que otra vez, creyendo que ya se conocen bastante las razones por las que debe hacerse ó evitarse alguna cosa; antes al contrario deben repetirse á menudo los mismos pensamientos, en especial respecto de aquellos actos ó deseos en que más frecuentemente faltamos, v. gr., cuando se trata de vencer la soberbia ó de conseguir la humildad, ó de desterrar cualquier vicio que nos agobia ó de adquirir alguna virtud que nos es muy necesaria. La frecuente meditación de los mismos motivos hace que se infiltren en el corazón, y si después agregamos á esto actos frecuentes de la cosa meditada, adquiriremos el hábito de la virtud.

y humildes. 7.º Los propósitos deben ser muy humildes, esto es, llenos de desconfianza en nuestras propias fuerzas. La falta de humildad es la principal causa porque no se observan, singular-

mente cuando se formaron con decisión, y el que los hizo tenía verdadera voluntad de servir á Dios. Resuelven firmemente en la meditación portarse de tal ó cual manera en ocasiones dadas y mientras así lo resuelven, teniendo á la vista los motivos que les han inducido á tomar la resolución, creen con oculta vanidad que así lo cumplirán, y hasta llegan á figurarse imposible obrar de otro modo; y sin embargo á la primera ocasión caen regularmente; y la causa de la caída no es la falta de sinceridad en los propósitos, sino la falta de humildad: porque los hicimos sin desconfianza de nosotros mismos y de nuestras fuerzas, Dios en su justicia y misericordia humilla nuestra soberbia. Cuando, pues, formamos los propósitos, es necesario temer nuestra inconstancia y debilidad, poniendo toda nuestra confianza en la gracia y en el auxilio de Dios que debemos implorar humilde-

mente, sin descuidar la invocación del patrocinio de la bienaventurada Virgen María, de los santos patronos, del santo ángel de la guarda, etc., diciendo á poca diferencia las siguientes palabras: «Así lo resuelvo ahora, »Dios mío; así quiero hacerlo... pero »sin embargo no lo cumpliré, Señor, »sin vuestro auxilio. Bastante conozco »y demasiadas veces llevo experimentada ya mi inconstancia y perversidad para fiar en mis propósitos.—En »vos, Señor, he esperado y no quedaré confundido eternamente.—Ayudadme con vuestra gracia cuando »se ofreciere ocasión de cumplir este »propósito; entonces, Dios mío, ofreced á mi entendimiento la verdad »que ahora por vuestra gracia acabo »de ver, confirmad entonces mi voluntad. ¿De qué servirá, Señor, que »me ilustreis con esta luz con la cual »conozco lo que debo hacer, si desgraciadamente no lo hiciere? Soco-

»redme, pues, Señor, por vuestro »santo nombre, por los méritos de Jesucristo, por su sangre preciosa, por »su sacratísimo é inflamado corazón. »Asistidme también vosotros, santos »abogados, y singularmente Vos, ó »Virgen santísima, madre de Dios y »madre mía, ya que tantas misericordias habeis usado conmigo, favorecedme, alcanzadme esta gracia de »vuestro hijo Jesús. Santo ángel custodio, habladme al corazón al tiempo del peligro, y protegedme para »que no me pierda, etc.»—Este aviso es de grande importancia y debemos observarlo con tanto mayor empeño en cuanto con más frecuencia hemos experimentado nuestra debilidad y veleidad en los buenos propósitos. Por lo demás, si la voluntad se enerva en el cumplimiento de las buenas resoluciones, debemos precisarla, pelear contra ella, forzarla en fin, insistiendo especialmente en los motivos de

necesidad, conforme lo hemos dicho arriba sobre la cuestión tercera, y debemos dirigirnos á Dios con mayor fervor, para que levante del lodo nuestro espíritu abatido.

§ 3.º

DEL TÉRMINO Ó FIN DE LA MEDITACIÓN.

Al fin.

Suele esta terminar recitando la oración del *Padre nuestro* y *Ave María*, pero no tratamos aquí precisamente de este final, al cual deben preceder algunos actos que cierran y acaban la meditación: de estos tratamos. 1.º Muy útil fuera que si en el decurso de la oración se han formado, como suele acontecer, muchos propósitos, se reasuman y ratifiquen todos al fin pues, aun cuando debe hacerse después en la reflexión, convendrá no omitirlo en este lugar antes de acabar la meditación. Con esto, además de otros beneficios, conseguiremos que los últi-

debe hacerse el resumen

mos momentos de la meditación sean más ardientes, cuando por el contrario, en la conclusión, donde debiéramos estar más llenos de fervor solemos estar muy fríos. Al fin, pues, de la oración y cuando se nos va agotando la materia sobre que meditábamos, podemos formar el resumen de lo meditado y de todos los propósitos.

2.º Antes del *Padre nuestro* y *Ave María*, debe por lo menos rezarse la oración, que san Ignacio llama *coloquio*, dirigida á Dios á Jesucristo ó á la santísima Virgen, según lo requiera lo que ha sido objeto de la meditación.

y el coloquio.

—En este coloquio debemos observar, 1.º lo que hemos dicho antes al hablar de los afectos, á saber que no debe andarse en busca de palabras sino de sentimientos, no debemos cuidar de la forma ó de las voces para expresar este coloquio: hable el corazón, hable el afecto. 2.º En el mismo coloquio debemos pedir gracias

para á su tiempo llevar á efecto los propósitos, para lo cual dejamos puesto un ejemplo en la nota 7.^a sobre los mismos propósitos, á fin de que sean humildes. Deben también reunirse aquí las resoluciones hechas en el decurso de la meditación, á un cuando no se enumeren todas. 3.^o También en el coloquio podremos añadir alguna petición sobre la necesidad presente, propia ó encargada por nuestros superiores ó por otro por quien queramos orar. 4.^o En lugar de la acostumbrada oración del *Padre nuestro* y *Ave María*, podremos rezar cualquiera otra, como lo aconseja san Ignacio, y es frecuente antes del *Padre nuestro* y *Ave María* rezar el *Anima Christi*, lo que se hará con mayor razón, cuando se meditare sobre los misterios de Jesucristo. Si la meditación hubiese sido del Espíritu santo, pudiera terminarse con el *Veni Creator* ó *Veni, sancte Spiritus*; si de los

beneficios divinos con el *Te Deum*; y si de algún santo, con la oración propia del mismo, en caso de saberla de memoria ó de tenerla á mano; pero nunca deberemos omitir el *Padre nuestro* y *Ave María*. 5.^o Las últimas oraciones vocales, cuando no se rece una sola, podrán cómodamente distribuirse entre los coloquios: así lo enseña san Ignacio en el *Padre nuestro*, *Anima Christi* y *Ave María*. Pedimos á la santísima Virgen que nos alcance la gracia que deseamos de su divino Hijo; y rezamos luego el *Ave María*: invocamos la clemencia de nuestro señor Jesucristo, y como á sumo mediador le suplicamos pida para nosotros la gracia que necesitamos del Padre celestial; y á un que nos la conceda él mismo, toda vez que se le ha dado todo poder en el cielo y en la tierra, y rezamos el *Anima Christi*; suplicamos al Padre eterno por Jesucristo que nos conceda

aquella gracia, y rezamos el *Padre nuestro*, y aquí termina la oración.

Entonces nos separamos reverentemente de la compañía del Señor, quedando no obstante en su presencia. Cuando acabemos de meditar, evitemos con gran cuidado toda disipación. Si salimos, guardemos con esmero la modestia, si no queremos perder en un momento el fruto de la hora que acabamos de emplear. Después de las oraciones debe pasarse á la reflexión, sobre la cual nos queda todavía algo que decir.

CAPÍTULO III

De lo que debe observarse después de la meditación.

La reflexión

Después de la meditación sigue, según lo prescrito por san Ignacio, el examen, ó, como solemos decir, la *reflexión*, que no solamente es muy útil, sino de todo punto necesaria pa-

ra aprender á meditar y para sacar fruto de la meditación. Muchos hay que meditan cada día é ignoran aún el arte de meditar, porque no hacen ó hacen muy mal la reflexión: oran cada día, meditan las verdades eternas, y á la luz de las mismas forman propósitos de mejor vida; y sin embargo viven en su alma las mismas pasiones, y se hallan apegados á los mismos vicios y defectos, lo que proviene regularmente del desprecio ó de la poca estima en que se tiene la reflexión. De cuantas reglas dió nuestro P. san Ignacio para meditar con fruto ninguna hay supérflua; están todas enlazadas entre sí, como los anillos de una cadena, de los cuales, si se rompe ó desata uno solo, queda aquella inútil, ó por lo menos poco á propósito para el objeto al que se había destinado. Los preceptos del santo Padre debemos considerarlos no solo instructivos, sino obligatorios; por lo

es necesaria;

nunca debe omitirse.